



OFICIO N° 37202
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.26°/371

VALPARAÍSO, 27 de abril de 2023

Los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, MARLENE PÉREZ CARTES, NATALIA ROMERO TALGUIA y FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de los Servicios de Vivienda y Urbanización desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de respuesta de este oficio, individualizándolos indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93CF7AAACDD92A9C

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE ÑUBLE



Valparaíso, abril de 2023

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, MARTA BRAVO SALINAS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, MARLENE PÉREZ CARTES, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, NATALIA ROMERO TALGUIA, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, FLOR WEISSE NOVOA; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVICIOS DE VIVIENDA Y URBANISMO DE CHILE

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos confiere nuestra calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie al ministerio de Vivienda y Urbanismo y a todos los Servicios de Vivienda y Urbanismo de Chile, con fin de que tengan a bien remitir



a esta Cámara, información respecto a la adquisición de terrenos por parte del Estado, en virtud de los siguientes antecedentes:

Es de público conocimiento que estamos experimentando graves problemas a nivel habitacional, pues el acceso a la vivienda se ha dificultado durante los últimos años, generando que muchas personas instauren sus casas en campamentos. En este sentido, las últimas cifras de TECHO-Chile y Fundación Vivienda de 2021 han indicado que existen más de 81 mil familias que viven en los cerca de mil campamentos que existen a nivel nacional, lo cual es preocupante teniendo en cuenta que es la cifra más alta que se ha detectado desde el año 1996. ¹

Esto último se vio agravado con la propagación del virus Covid-19 y el aumento exponencial de la inmigración en nuestro país, pues la pandemia ocasionó considerables pérdidas de trabajo y, por otro lado, muchos extranjeros que han llegado a Chile no han podido obtener empleos regulares que les permitan conseguir un lugar formal en donde asentarse.

En este contexto, el actual gobierno planteó la creación de 65 mil viviendas anuales durante sus cuatro años de mandato, con lo cual, el pasado 25 de abril se publicó la Ley 21.558 que modifica diversos cuerpos normativos para adecuarlos al plan de emergencia habitacional y así facilitar la ejecución de obras urbanas.

¹ “La mayor cantidad de campamentos en 25 años: la cruda realidad del déficit habitacional en Chile”. Biobío Chile. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2022/02/27/600-mil-familias-sin-hogar-digno-la-cruda-e-historica-realidad-del-deficit-habitacional-enchile.shtml#:~:text=De%20acuerdo%20al%20Catastro%20de,tomar%20conciencia%20sobre%20el%20problema.>



En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de que los chilenos puedan tener acceso a una vivienda digna, solicitamos tengan a bien remitir a esta Cámara la siguiente información:

1. Cual es el número de terrenos que ha adquirido el Estado por medio de gestiones del ministerio de Vivienda y Urbanismo y de los Servicios de Vivienda y Urbanismo, desde el 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de contestación de este oficio.
2. Individualización de cada uno de los terrenos adquiridos, indicando su comuna, superficie, valor total y valor por metro cuadrado.





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAENTE V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



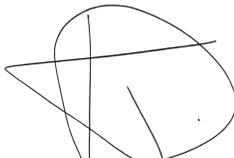
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYU V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

